

**24 DE AGOSTO DE 2022**

**CIRCULAR**

**UNA-CGT-CIRC-014-2022**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**DE: CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (CGT)**

**ASUNTO: RECORDATORIO. SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y LISTAS DE DISTRIBUCIÓN**

Estimada comunidad universitaria:

En seguimiento a la circular UNA-CGT-CIRC-005-2022 con fecha 3 de enero de 2022, se recuerda los aspectos relacionados con la activación del correo electrónico institucional, el respaldo oportuno del contenido de correo electrónico por cese de funciones o jubilación, la programación que debe realizarse para recuperar la contraseña de correo electrónico por cuenta propia, y los elementos asociados a la utilización de las listas de distribución de correo electrónico; contenidos que pueden consultarse en el siguiente enlace web:

<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/14248/UNA-CGT-CIRC-005-2022.pdf>

En relación con la programación requerida para recuperar la contraseña de correo electrónico por cuenta propia, respetuosamente se solicita a la comunidad universitaria llevar a cabo el procedimiento indicado. Se indica que el sistema solicita cambio de contraseña cada 90 días. Recuerde resguardar de forma segura y correcta las contraseñas de servicios informáticos en general.

Podrá indicar un correo electrónico alternativo para la recuperación de esta contraseña, y un número de teléfono móvil. En caso de que este último cambie en el tiempo, evidentemente debe llevarse el ajuste correspondiente de forma oportuna, y no posteriormente.

El extravío de contraseñas de correo electrónico en general se tramita solamente por el sistema iTop, hasta un máximo de 3 días de resolución de cada caso. Por seguridad informática y procedimientos relacionados con el gobierno de tecnologías de información y comunicación, no se tramitan ni se brindan contraseñas por la vía telefónica, correo electrónico ni el sistema de mensajería instantánea Teams. Agradecemos su comprensión y colaboración para mejorar este aspecto asociado al uso de las tecnologías digitales.

Finalmente, se recuerda que las contribuciones remitidas a las listas de distribución de correo electrónico institucional (Oficiales, Opiniones, Concursos, Eventos, Varios, Becas) se tramitan en horario laboral ordinario, por lo que deben ser remitidos de forma oportuna para su debida atención.

Atentamente,

**CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**Maykol Phillips Seas**  
**Director**

- C.     Máster Axel Hernández Vargas, Director General, DTIC  
       Máster José Faustino Segura Galagarza, Contralor Universitario